

MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y MENTORÍA



Facultad de Derecho
Curso 2025-2026

ÍNDICE

1.-Introducción.	3
2.-Datos de asistencia a las sesiones del POU de la Facultad de Derecho.	5
3.-Principales líneas de actuación del POU de la Facultad de Derecho específicamente ofertadas y diseñadas desde la Facultad y distintas de las labores de tutoría y mentoría.....	6
A.-Actividades relacionadas con potenciales estudiantes.....	6
B.-Actividades de integración en la vida de la Facultad y de acogida de nuevos estudiantes.	6
C.-Orientación profesional de los futuros egresados.....	<u>6</u>
4.-Evaluación del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría del Centro y propuestas de mejora.....	9

1.-Introducción

El curso 2025-2026 ha supuesto el desarrollo del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría tal y como está planteado desde su implementación. Ello partiendo de la siguiente premisa: que es una herramienta al servicio del estudiante que desee voluntariamente hacer uso de ella y que en ningún caso suplanta la actividad que corresponde desarrollar a las distintas unidades de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Derecho.

Tal y como figura en los adjuntos, en el curso 25/26 el número total de tutores en la Facultad de Derecho ha sido 21. Se ha reducido así en tres el número de tutores respecto del curso 24-25, una tendencia que viene observándose en el POU de este Centro durante los últimos años. En cualquier caso, el reducido número de tutores obrante ha obligado a esta coordinadora a reorganizar la distribución de los grupos a tutorizar. De este modo, se han asignado 1 tutor por grupo para todos los grupos del Grado en Derecho y el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, sin posibilidad de subdividir en subgrupos los grupos de 1º, lo que estimo conveniente.

En cuanto a la concreta labor de tutoría y mentoría desarrollada en este Centro, en el presente curso académico se han llevado a cabo con normalidad las sesiones colectivas, en el caso de no pocos tutores excediendo del número de sesiones mínimas exigidas por el Plan de Orientación Universitaria y Mentoría. A la par, me consta que se han desarrollado numerosas sesiones de tutoría y mentoría a título individual a demanda de los estudiantes, actividad esta que hasta la fecha de hoy no se le había dado el debido reconocimiento. Acojo por ello muy positivamente la novedad introducida para el curso 26-27 atinente a la posibilidad de cumplimentar informes sobre las reuniones individuales desarrolladas tanto por tutores como mentores, en línea con que se venía sustentando por la que aquí suscribe en sus anteriores memorias.

De entre los numerosos objetivos que se han abordado en la Fase I del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de la Facultad destacan:

-Familiarizar al estudiante con el programa Tutor + (Plus) Mentor y sus importantes virtualidades.

-Informar a los estudiantes de los derechos y deberes que poseen de acuerdo con la normativa universitaria, poniendo el acento en el Reglamento de convivencia y en el Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género.

-Abordar las especificidades y las dificultades que plantea el tránsito del bachillerato a la enseñanza universitaria, especialmente en una Facultad como Derecho, sobre cuyos grados los estudiantes carecen de cualquier conocimiento previo.

-Examinar las principales dificultades que han encontrado los estudiantes en su incorporación a la Facultad y al estudio de sus Grados y proporcionar herramientas para superarlas.

-Adquirir hábitos de trabajo adecuados en su proceso de autoaprendizaje.

-Informar sobre los recursos que ofrece la Universidad de Zaragoza en general y la Facultad de Derecho en particular como apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso.

- Informar a los estudiantes sobre las importantes virtualidades del debate universitario en su itinerario curricular. Se ha contado para ello con los representantes tanto ADUZ como de ACMUNDI.

Sin perjuicio de aspectos compartidos con la Fase I, la acción de los tutores a partir de 2º curso ha estado encaminada a informar y orientar sobre aspectos curriculares (convalidación de créditos), desarrollo de competencias, movilidad, prácticas curriculares y extracurriculares o salidas profesionales.

Se ha corroborado nuevamente que los estudiantes de los cursos intermedios (cursos 2º y 3º) demandan especialmente información sobre los programas de movilidad nacional e internacional, las diversas modalidades de realización de la asignatura *Practicum* (obligatoria en nuestros planes de estudio) y la realización del Trabajo de Fin de Grado.

Además, en 4º curso cobran especial relevancia las cuestiones atinentes a las posibles salidas profesionales de nuestros egresados y a la oferta formativa una vez completados sus estudios de Grado o Doble Grado (máster).

2.-Datos de asistencia a las sesiones del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de la Facultad de Derecho

Con arreglo a los datos recabados por esta Coordinadora, la media de asistencia a las sesiones de POU desarrolladas en la Facultad de Derecho a lo largo del Curso 2025-2026 ha sido la siguiente:

-1er Curso:

Grupos 13 a 14 (Grado en Derecho): 47.09%

Grupo 15 (DADE): 42.50%

-2º Curso:

Grupos 21 a 24 (Grado en Derecho): 32.50%

Grupo 25 (DADE): 19%

-3er Curso:

Grupos 31 a 34 (Grado en Derecho): 23.44%

Grupo 35 (DADE): 19%

-4º Curso:

Grupos 41 a 44 (Grado en Derecho): 19.30%

Grupo 45 (DADE): 10.75%

-5º Curso (DADE): 15.50%

3.-Principales líneas de actuación del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de la Facultad de Derecho específicamente ofertadas y diseñadas desde la Facultad y distintas de las labores de tutoría y mentoría

A.-Actividades relacionadas con potenciales alumnos

Este Centro ha organizado un año más *las Jornadas de Puertas Abiertas*, así como ha colaborado activamente en la organización de los dos Torneos de Debate Escolar de Aragón entre estudiantes de bachillerato organizados respectivamente por ADUZ y ACMUNDI. Ambas actividades se encuentran enmarcadas en el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza formalizado en 2019 entre la Facultad de Derecho y el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

B.-Actividades de integración en la vida de la Facultad y de acogida de nuevos estudiantes

Este año se ha celebrado, una vez más, la *Jornada de acogida a los estudiantes de primer Curso* en la que estuvimos presentes el Decano, el Coordinador del Grado en Derecho y yo misma en mi condición de Vicedecana de Estudiantes.

Por lo que hace a las actividades deportivas. se ha mantenido al delegado de deportes del SAD, quien en todo momento ha desarrollado una labor muy activa.

C.-Orientación profesional de los futuros egresados

Este año se ha organizado el *Ciclo de Salidas Profesionales de la Facultad de Derecho*, que ha alcanzado su VIII edición.

Una vez más se ha enfocado como un conjunto de seminarios con un formato eminentemente participativo y activo, donde distintos profesionales de reconocido prestigio pertenecientes a las principales y diversas actividades que puede desarrollar un Graduado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, han expuesto todas aquellas cuestiones relacionadas con las características y peculiaridades de su profesión, su modo de acceso, etc. y han respondido a las preguntas que los estudiantes les formularan. A la luz de la experiencia y del éxito del año precedente, este año además se ha vuelto a ampliar el espectro de profesiones abordadas y se ha consolidado la participación en

alguna de las sesiones de ex alumnos del Centro que están en fase de preparación/oposición de la profesión de que en cada caso se tratara.

El calendario para este curso 2025-2026 ha sido el siguiente:

Viernes 6 de febrero de 2026

10 h: Letrados de las Cortes

12 h: Abogacía del Estado. Letrados del Gobierno de Aragón. Letrados de entidades Locales

17 h: Administradores Superiores y Técnicos medios de gestión. Secretarios de entidades locales e interventores

Viernes 20 febrero de 2026

10 h.: Cuerpo de gestión procesal (Administración de Justicia). Cuerpos técnico superior, cuerpo especial y cuerpo de ayudantes de Instituciones penitenciarias.

17 h.: Jueces, Ministerio Fiscal y Letrados de la Administración de Justicia

Viernes 6 marzo de 2026

10 h: Abogacía. Procuradores

12 h.: Gestores administrativos. Asesoría jurídica de entidades sociales

17 h.: Notarios. Registradores de la propiedad

Viernes 20 de marzo de 2026

10 h: Inspección de trabajo. Letrados de la Seguridad Social

12 h: Inspección de Hacienda. Técnicos del Banco de España

1-7 h. Carrera académica

Viernes 10 de abril de 2026

10 h.: Policía Nacional. Cuerpo jurídico militar. Guardia Civil

12 h.: Administración exterior: Carrera diplomática, Unión Europea y organizaciones internacionales

Complementariamente, se desarrolló en nuestra Facultad, a iniciativa de la Delegación de Estudiantes y con la implicación de Decanato:

1. El *mes del ponente*, ciclo de conferencias impartidas por diversos profesionales de prestigio de diversos ámbitos; entre otros, Francisco Serrano, Dtor de Ibercaja Banco y Ramón Alejandro, Presidente de la Asociación de Empresa Familiar de Aragón.

2. La *Jornada de despachos profesionales* en que diversas firmas de ámbito nacional y local informan a nuestras estudiantes de sus ofertas de empleo.

D) *Actividades vinculadas al debate universitario*

Esta Coordinadora del POU, a la par que Vicedecana de estudiantes y prácticas externas de la Facultad de Derecho, ha tenido un especial empeño en vincular el Centro a la importante actividad de debate universitario desarrollada por las dos asociaciones que operan en este momento en Unizar (ADUZ y ACMUNDI).

De este modo, desde Decanato hemos impulsado y colaborado en la celebración de las siguientes actividades de ACMUNDI:

1. 7 y 8 de noviembre de 2025: MEU ARAGÓN 2025
2. 20 a 23 de enero de 2026: MUNIZAR 2026
3. 13 y 14 de marzo de 2026: MiniMUN Banco de España
4. 25 y 26 de marzo de 2026 MUNIZAR Jr.

E, igualmente, de las siguientes actividades de ADUZ:

1. Torneo de Debate Interno formato académico: 15/10/2025.
2. I Torneo Nacional de Debate Académico: 24/10/2025 y 25/10/2025.
3. XVI edición del Torneo de Bachillerato: 14/11/2025.
4. IV BP ADUZ: 10, 11 y 12 de abril de 2026.
5. Final del Torneo interno formato BP: 29/04/2026.

Ya cerrando el curso, el 10 junio 2026 hemos acogido en nuestro Centro el último ensayo de los participantes de la Fundación Down Zaragoza, previo a la *Liga de debate Yo tengo opinión 2026* (Madrid, 13-14 de junio). En dicha actividad nos implicamos personalmente el Decano, el Dtor. de la OUAD y yo misma. Se da la circunstancia añadida de que estos

chicos/as fueron preparados durante meses para el torneo de debate por nuestros estudiantes de ADUZ, quienes se implicaron, además, en el ensayo como jueces y moderadores.

4.-Evaluación del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría del Centro y propuestas de mejora

Esta Coordinadora quiere destacar el esfuerzo, implicación y buen hacer de los tutores y los mentores que han participado en el desarrollo del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de la Facultad de Derecho durante el curso 2025-2026. Por ello, y a la luz de la información suministrada, considera que el desempeño tanto de tutores como de mentores ha sido positivo en su práctica totalidad.

Quiero resaltar, en tal sentido, el esfuerzo desarrollado por los tutores y mentores en aras a la consecución de los objetivos del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de este Centro, tanto los genéricos como los específicos de cada curso. Por añadidura, la lectura de los informes de las sesiones colectivas aportados me ha permitido verificar la gran utilidad de los contenidos aportados.

Es más, el trabajo desarrollado por los tutores no se ha limitado a las sesiones colectivas, sino que se ha traducido en un continuo apoyo individualizado o en grupos reducidos que se ha prestado a los estudiantes. Es más, hay tutores que me han trasladado la información de que no pocos estudiantes eluden acudir a las sesiones colectivas, para luego pedirles tutoría individual para que les expliquen los mismos contenidos tratados en las sesiones colectivas, lo que no deja de resultar llamativo.

En todo caso, esta coordinadora desea incluir algunas apreciaciones, en atención a las diversas reflexiones incluidas por los tutores y los mentores en sus informes.

1ª.- Respecto de los datos de asistencia a las sesiones, se observa un importante contraste entre el número de estudiantes de 1º curso asistentes a las sesiones de tutoría (superior) y el de los estudiantes de los cursos 2º, 3º y 4º (muy inferior), así como entre los asistentes a la primera sesión y sesiones posteriores (en descenso creciente).

Sólo en aquellos grupos en que se imparten las sesiones de tutoría después de una clase y sin interrupción se aprecia un incremento del número de estudiantes asistentes a las sesiones (porque son los mismos que estaban asistiendo a clase), sin que ello venga

condicionado por los contenidos impartidos de las sesiones, toda vez que la lectura por esta Coordinadora de los informes emitidos por tutores y mentores permite corroborar el gran interés de las sesiones impartidas y su sujeción a los contenidos fijados desde el Plan de Orientación Universitaria y Mentoría.

En cualquier caso, en el curso 25/26 se han tratado, una vez más, de incrementar estas cifras a través de la presentación del programa y sus virtualidades a los estudiantes de primer curso en el marco de un Curso 0 que, diseñado por esta coordinadora, ha sido impartido por todos los tutores de primer curso el primer día de inicio del curso.

Por añadidura, a efectos de garantizar la presencia del estudiantado al menos en la primera sesión POU, en el curso 25/26 se ha habilitado, de nuevo, por parte del Decanato de este Centro, el día de inicio de curso una franja horaria específica para desarrollar dicha sesión en los diferentes cursos del Grado y Doble Grado. El mismo criterio se ha seguido respecto de la segunda sesión a desarrollar por los tutores y mentores de 1º curso.

En cualquier caso, tanto los tutores como los estudiantes coinciden en la necesidad de replantear el Plan de Orientación Universitaria y Mentoría tal como fue concebido originalmente. No obstante, no se han realizado propuestas concretas de mejora, pese a haber sido interpelados por esta coordinadora. Ello con una excepción proveniente de una mentora: “que se lancen cuestionarios para saber qué temas les interesan”.

Entre tanto, desde secretaría del centro se ha habilitado un canal abierto de WhatsApp (Estudiantes Derecho UZ) y un *espacio web con respuestas a las preguntas más frecuentes* planteadas por el estudiantado, como se venía demandando desde hacía tiempo.

2ª.- En segundo lugar, conviene reparar en la escasa e, incluso, nula implicación del alumnado en la realización de las encuestas del Programa. A pesar de los titánicos esfuerzos -si se me permite la expresión- desplegados por los tutores y mentores, así como por esta Coordinadora en el presente curso al objeto de implicar a los estudiantes en la realización de las encuestas, no puedo garantizar, ya no tanto que hayan sido encuestados (en este punto hemos conseguido un cierto avance), sino haber alcanzado el número de encuestas exigido por el vigente documento Plan de Orientación Universitaria y Mentoría. Tal y como se viene indicando en estos informes, ello es reflejo del contexto general de la Facultad de Derecho

de escasa implicación de los estudiantes en este tipo de actividades de evaluación. Y todo ello a pesar del especial esfuerzo desplegado por esta coordinadora, así como de los tutores y mentores para intentar mejorar esta dinámica entre los estudiantes, estando ya mentalizados de que no conseguir el mínimo de encuestas requeridas en el vigente documento Plan de Orientación Universitaria y Mentoría conlleva la no obtención del certificado correspondiente y de que, además, a los estudiantes no se les puede imponer la realización de las encuestas.

A la vista de estos datos, se valora muy positivamente desde centro la predisposición de la nueva dirección del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría de flexibilizar este requisito.

4ª.- Otro aspecto que esta coordinadora desea hacer constar es el relativo a la preferencia manifestada por los tutores de orientar a grupos en los que imparten docencia, lo que no deja de resultar razonable porque ello permite un mayor grado de conexión con los estudiantes. Lo cierto es que, dado que el número de tutores de un curso para otro es cada vez más reducido, se está consiguiendo satisfacer esta demanda en buena parte de los casos.

5ª.- Por último, no me queda si no agradecer a la secretaria responsable del Plan de Orientación Universitaria y Mentoría por su buen hacer y profesionalidad que, sin duda, hace mucho más sencilla la coordinación desde los centros. Igualmente, felicitar a la nueva dirección por las novedades incorporadas para el próximo curso 26-27, en aras de una mayor racionalidad en el desarrollo del Programa

Fdo. Antonio García Gómez
Decano del Centro

Fdo. Aurora López Azcona
Coordinadora del Plan de Orientación
Universitaria y Mentoría del centro